

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 198-2021-MPP/A

Puno, 13 de Mayo de 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194º de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. Il del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la institución Radio Onda Azul cumple 63 años de vida institucional, difundiendo información, educación y entretenimiento a nivel de la población del altiplano puncño; renovando su compromiso de seguir trabajando por el desarrello de la población, considerando los avances tecnológicos y las realidades mundiales que permitan reorientar su trabajo.

Que, la Municipalidad Provincial de Puno tiene como principio, el reconocimiento y respeto a las autoridades e instituciones que contribuyen en ejemplo y decididamente en el bienestar de nuestra Provincia, haciéndola cada vez más graude; en esta oportunidad corresponde el reconocimiente institucional a Radio Onda Azul por sus 63 años de vida institucional.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR un saludo y felicitación a RADIO ONDA AZUL A.C. al conmemorar su LXIII ANIVERSARIO INSTITUCIONAL, y por su intermedio al EXCMO. MONSEÑOR JORGE PEDRO CARRIÓN PAVLICH - PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE RADIO ONDA AZUL A.C., haciendo extensiva la presente al cuerpo de periodistas, comunicadores y personal administrativo de la Radio Onda Azul A.C.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR al EXCMO. MONSEÑOR JORGE PEDRO CARRIÓN PAVLICH - PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE RADIO ONDA AZUL A.C., la Medalla "ORDEN CUNA DE LOS INCAS", distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno, en reconocimiento a la labor que desarrolla en beneficio de la población.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Martin Ticona Maquera

ALCALDE